

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 6 de Noviembre de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,329

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hé aquí, por su general interés, la parte dispositiva de tan importante documento:

«Artículo 1.º El censo general de la población que, según lo dispuesto por Real decreto de 30 de Noviembre de 1864, debió haber tenido lugar en el año de 1870, y que no pudo entonces realizarse, se verificará en la Península, islas adyacentes, y en todos los demás dominios españoles en la noche del treinta y uno de Diciembre al 1.º de Enero próximos.

Art. 2.º El empadronamiento de los habitantes tendrá lugar por inscripción nominal y simultánea, en cédulas duplicadas para familia ó colectividad.

Art. 3.º Todos los individuos inscritos en las cédulas serán clasificados bajo sus dos aspectos de población, de hecho y de derecho; esto es, atendiendo á su presencia de hecho en el punto de la inscripción y á su domicilio legal.

Art. 4.º Para los efectos de la inscripción se dividirá el territorio de suerte que, no sólo se obtenga el número de habitantes de cada distrito municipal en conjunto, sino también por grupos de viviendas fraccionados hasta su menor expresión.

Art. 5.º Conteniendo la cédula de inscripción respecto al nombre, sexo, edad, estado, profesión, etc., de los habitantes los datos necesarios, el censo debe dar por resultado la formación de resúmenes municipales, provinciales y generales que presenten la población en todos sus aspectos y condiciones.

Art. 6.º Se reclamará la cooperación activa de todos los habitantes para la más económica, fácil y fecunda realización del empadronamiento.

Art. 7.º El ministerio de Fomento, por medio de la dirección general del Instituto geográfico y estadístico, lle-

vará á cabo en la Península é islas adyacentes las operaciones censales, estableciendo Juntas provinciales y municipales, constituidas con arreglo á las instrucciones generales del ramo y especiales que para este censo particular se dicten, quedando á cargo del ministerio de Ultramar las disposiciones convenientes para el empadronamiento de los habitantes de las posesiones españolas dependientes de su departamento.

Art. 8. Serán castigadas con arreglo á las leyes las personas que en la redacción de las cédulas, formación ó revisión de resúmenes introduzcan errores ó cometan faltas por malicia ó negligencia culpable.

Art. 9. Costeada la impresión de los documentos censales de todas clases por el Tesoro público, se satisfarán los demás gastos que para la inscripción censal y primeros resúmenes se originen del presupuesto municipal respectivo, así como de los presupuestos provinciales los correspondientes á la revisión de resúmenes municipales y formación de los de provincias y demás que ocasionaren las Juntas de las capitales.

Art. 10. Este decreto y las instrucciones consiguientes se comunicarán por los diferentes ministerios á sus respectivas dependencias, con las órdenes necesarias, á fin de que las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y los empleados públicos, de cualquiera clase que sean, les den exacto cumplimiento en la parte que les concierna, y presten á las Juntas y funcionarios encargados de la formación del censo todos los auxilios que les fueren reclamados.

Art. 11. El ministerio de Fomento queda encargado de la ejecución del presente decreto.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 31 de Octubre de 1877.

Muy señor mío: Ahora quedamos en que no fué bajo la presidencia de

S. M. sino del Sr. Cánovas el Consejo de ministros celebrado anteayer. También dicen los periódicos que no fué extraordinario, sino ordinario y muy ordinario, tanto que en él no se trataron esos asuntos que desde el día anterior se oían á todos los políticos de la corte. Quizá tengan razón, y no he de ser yo de todos modos el que se permita contradecirlos. Cuando anoche lo declaran así casi todos, algún fundamento deben tener para ello.

Pero *El Imparcial*, que se ha empeñado en ser su constante pesadilla, no solo viene á significar que el Consejo fué realmente extraordinario, si que lo justifica en cierto modo exacto añadiendo que fué convocado, como dije ayer, á propuesta del Sr. Martín Herrera, ministro de Ultramar y que en él se trataron con preferencia los asuntos referentes á su departamento. De entre las dos versiones, yo me acojo á la de *El Imparcial*, primero, porque está más acorde con las noticias que han circulado ayer y hoy; y segundo, porque, aun dando por sentado que no hay nada que justifique la reserva en los periódicos ministeriales, la verdad es que no siempre están bien informados cuando se trata de asuntos de alguna importancia. Debo, además, como indiqué también ayer, que los asuntos de Cuba son los preferentes y que el Consejo fué extraordinario, siquiera no sea más que por la circunstancia de celebrarle el lunes, y no el jueves como de costumbre, ¿qué otra justificación mas natural cabe que la de la necesidad, por propios y extraños reconocida, el dictar aquellas medidas que se juzgan necesarias para normalizar, una vez concluida la guerra, la situación,

por todo extremo precaria, á que ha quedado reducida la gran Antilla.

Yo al menos no me doy otra explicación; lo que después de todo no se explica es el silencio que unos y otros guardan sobre la índole de las disposiciones que le han transmitido, conseguirá, empero, que ellas sean, casi tengo seguridad, que el encargado de ponerlas en práctica sería el general Martínez Campos, persona que por su carácter sumamente conciliador y por las raras dotes que le adornan, se juzga por el gobierno, la más idónea para llevarlas á cumplido término. Puede, pues, presentirse que este general será de los últimos que abandonen la isla después de pacificada; quien es posible que regrese pronto es el general Jovellar, bien que no por los motivos que se han echado á volar estos días.

Ni el presidente del Consejo ha pensado dejarse sustituir, como sucedió otra vez, por este caudillo, ni tiene motivos tampoco para trocar su puesto por el de presidente de la Cámara popular. Sus amigos íntimos dicen á este propósito que ni se le ha pasado por las mientes, ni se le pasará mientras no pierda la confianza de la Corona y de las Cortes; que si otro caso llegara, no habría posibilidad de lo uno ni de lo otro porque supondría un cambio de ministerio contrario á su política, con lo cual se explica y se comprende perfectamente que sus adversarios no habían de confiarle el puesto más importante y de mas confianza para todo ministerio.

Podrá el general Jovellar, cuando venga, formar, á lo sumo, parte del ministerio, entrando en el de la Guerra por pase á otro destino del de igual clase, Sr. Cevallos; pero, aun eso no

—234—

nervios de ciervo; capones y gallinas frente á camarones, langostinos y pequeños babuis ó cochinillos; y en lugar preferente atrayendo las miradas de todos, brillaba una primorosa bandeja de plata colmada de *nidos de salanganas* (1), manjar el más preciado para el gastrónomo chino.

En el centro de la mesa, mezcladas con ramos de flores, se veían en elegantes fruteros las más ricas frutas del país, como la manga, la piña, el ate, los chicos, plátanos, lanzones y guayabas; había también dulces en abundancia de China y de Manila.

A la vista de aquel banquete, que no desdeñaría el mismo *Hijo del Sol*, las miradas de sus súbditos allí presentes brillaron como luciérnagos, alegrándose al mismo tiempo ver algunas botellas de nuestros vinos, á que se van aficionando mucho, con especialidad los filipinos.

Provistos los chinos de sus *sipit*, lujosas varitas cilíndricas de marfil ó ébano; que tan admirablemente manejan, colocadas una entre el dedo pulgar é índice, y otra entre éste y el del medio, con los cuales se llevan la comida á la boca, y preparando los indios los cinco dedos de la diestra, único cubierto de que se sirven, principiaron á engullir como pavos, menudeando las libaciones algunos, muy ajenos de que el terrible *Mane Thecel Phares* de la última cena de Baltasar acababa de escribirse sobre sus cabezas.

Fué el caso que en aquel mismo momento un vivo resplandor iluminó toda la casa, y las campanas de la iglesia de Binondo tocaban á fuego.

Un grito estentóreo, horrible, salió de todos los lá-

(1) Sustancia glutinosa con que la golondrina *salangane* fabrica su nido. El pico de nido se paga en China á 4.000 pesos.

—235—

bios: el de Tieng-Chuy y familia, porque su casa, con las riquezas que contenía, iban á ser pasto de las llamas; el de muchos convidados tal vez por el sentimiento de tener que sacrificar tan exquisita cena á la imperiosa necesidad de salvar su vida.

La casa inmediata á la del chino Molina ardía como si estuvieran atizando el fuego con petróleo de forma tal, que las llamaradas que el viento hacía penetrar en la de Tieng Chuy, comenzaron á prender en ésta.

Instantáneamente se disolvió la reunión como por encantamiento; cada uno por su lado, empujándose los unos á los otros, sin cuidarse los padres de los hijos, ni los jóvenes de sus novias, volaron á la calle como alma de Júpiter camino del infierno. La confusión fué extremada, el terror espantoso, la aflicción general y profunda.

Tieng-Chuy y su familia, mas atentos á ponerse en salvo que en procurar la arriesgada salvación de los bienes que en ella tenían, la abandonaron á las llamas, acompañando con sus lamentos y sus lágrimas el incendio de su casa.

En aquella nefasta noche (29 de Marzo de 1870), fueron pasto del voraz elemento multitud de casas y depósitos de comerciantes chinos, algunos de los cuales estuvieron á punto de perecer por resistirse á abrir las puertas de sus tiendas, que tuvo que forzarlas la tropa. Ascendieron á muchos millones las pérdidas causadas por el voraz incendio, cuya causa es aún hoy un misterio, á la que no debió ser ajeno un hombre, tiempo hacía oculto á la justicia, cuyo cadáver apareció en la playa de Santa Lucía la madrugada del día en que ocurrió el siniestro, encontrándose sobre él las pruebas de su suicidio.

es seguro: creo que en la mente del señor Cánovas germina un plan político-militar de alguna importancia, plan por virtud del cual serán tal vez necesarias algunas reformas en ciertas cosas y no pocas traslaciones, y es muy posible que cuente para realizarlo con el concurso del que es hoy gobernador superior civil de la isla de Cuba.

Todo esto se dice efectivamente y se anunciará, pero, así y, todo como el proyecto dicen que es cierto y depende también de particulares circunstancias, realizadas unas, por realizar otras, nada puede asegurarse en definitiva sobre el particular.

Por los periódicos se enterará usted de las fases por que está pasando la cuestión arancelaria que tenemos pendiente con varios países y sobre todo con Francia, cuya mala fe es notoria, y también de las operaciones de la guerra de Oriente, que presentan mal carís para los turcos.

En cambio no se enterará V. de lo que pasa entre los centralistas, porque dicen que el Sr. Sagasta se encuentra inabordable. Al Sr. Posada Herrera se le espera del 8 al 10.

«La Epoca» en su número de anoche se bate en retirada al contestar al artículo que el día anterior le dedicó «El Mundo Político» a propósito de la manera depresiva con que aquel diario trató al periodismo noticioso.

Esta a merecido de la prensa en general una brillante defensa, que apagó por completo los fuegos del agresor, quien Dios quiera aproveche tan dura lección y trate en lo sucesivo con mas consideración a los periodistas noticiosos, que no porque se encuentren despojados de ciertas aureolas, son menos dignos y caballerosos que el director del periódico de la calle de la Libertad, que cuanto es y vale se lo debe al noticierismo que hoy ex-cera del modo mas injusto y vulgar.

Las economías realizadas hasta ahora por algunos ministerios, parece no corresponden a los propósitos que habia formado el señor marqués de Orovió, el cual se verá necesariamente obligado a modificar sus planes económicos para el próximo ejercicio. Pero antes dirigirá una nueva excitación a sus compañeros de gabinete, para que

hagan un esfuerzo si se quiere que los presupuestos del Estado se presenten nivelados a la representación nacional, cosa que no será posible en concepto de personas que pasan por una autoridad en la materia.

Un telegrama de procedencia particular recibido a las cuatro y media de la tarde, de San Petersburgo, anuncia que en la plaza de Plewna habia surgido una colisión entre los mismos defensores, que parapetados en las barricadas que habian construido en las calles de dicha población, sostuvieron una lucha sangrienta.

Ademas penas el general en jefe de las tropas de la guarnición pudo restablecer el orden y reducir a la obediencia a los sublevados, cuyos principales instigadores fueron pasados por las armas y otros condenados a defender la fortaleza en los puntos de mas peligro, debiendo ser vigilados por una fuerza respetable, con la consigna de hacer fuego sobre ellos en el momento que noten algun acto que inspire desconfianza.

La noticia necesita confirmación por su procedencia, aunque despues de todo no tiene nada de inverosímil, sabiendo, como sabemos por las agencias telegráficas, que la moral del ejército turco, en general, es perfectamente nula, pues las deserciones suelen ser frecuentes para constituirse en partidas, que despues se dedican al pillaje y al saqueo de los pueblos pequeños.

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

Parece que el Gobierno tiene conocimiento de los manejos y trabajos que pretenden llevar a cabo ciertas personas residentes accidentalmente en esta corte y relacionadas con varios personajes muy conocidos en la vecina República por sus ideas demagógicas y sus propósitos comunistas.

No sería, pues, de extrañar que en vista de la luz que arrojan varios hechos aislados, se adoptasen algunas medidas que tuvieran por objeto impedir la consecución de planes tan criminales como atentatorios a la tranquilidad y sosiego público.

(Cronista.)

La Guardia civil del pueblo de Bañolas (Gerona) ha capturado al que fué cabecilla carlista Juan Bruivells (a) Temendo, que se encontraba reclamado por los tribunales por haber fusilado bárbaramente el 1 de Julio del año 73 a un regidor del ayuntamiento de Argelague.

Ha terminado en la Audiencia de Valladolid la vista de la causa de parricidio seguida en el juzgado de Villafranca, cuyos pormenores son los siguientes:

Pascual Fernandez, sus padres José Fernandez y María Alonso, y José Suarez, con quien sostenia la primera relaciones ilícitas, lograron atraer a su casa una noche al marido de la Pascuala, Maximino Abella, de quien estaba separada por cuestiones de familia. Después de beber entre todos unis cuartillos de vino, la Pascuala, olvidando sus mas caras afecciones, y sin que la importara la presencia de dos hijos suyos, de seis y ocho años, se lanzó al cuello de su marido, opr miéndole fuertemente, y sujetándole despues los otros tres, fué en busca de una cuerda, con la que acabó de estrangular al desgraciado Maximino que en vano pedía por Dios que no le mataran. Estos hechos, presenciados por los hijos del muerto, y negados por los reos, dieron lugar a un careo entre los niños y su madre, en el que los primeros conl grimas en los ojos, pero con una entereza impropia de su tierna edad, sostenian sus dichos, recriminando a su madre por la muerte de su padre.

El fiscal pidió la pena de muerte, ya dictada por el inferior, para Pascuala, su madre y José Suarez.

El gobernador civil de Ciudad-Real ha cerrado el casino de aquella capital, con motivo de habers establecido en él juegos prohibidos, y a causa de los que disparó un socio a otro un tiro de revólver. Los tribunales instruyen la correspondiente causa.

Segun telegramas recibidos de Roma Su Santidad el Papa no ha podido abandonar el lecho por encontrarse ligeramente enfermo.

TELEGRAMAS.

Paris 1º. Noviembre.

El periódico el Temps publica un despacho de Viena, fechado hoy, diciendo que a consecuencia de las últimas noticias del teatro de la guerra, se cree que el gobierno alemán trata de intervenir a favor de la paz cerca de Rusia, cuya potencia se espera se preste a este proyecto.

San Petersburgo 1º. Los generales turcos Moutar é Ismail-Bajá se han retirado a las inmediaciones de Erzeroun.

Bucharest 2.

Anteayer se libró un nuevo combate en la carretera de Sofia.

Parte de las tropas de Cheket-Bajá intentaron hacer un movimiento de avance, siendo derrotado completamente.

Se ignora el paradero de Cheket-Bajá, que se vió obligado a apelar a la fuga.

Paris 2.

Un despacho oficial ruso dice que en los combates de Gorny Dubniak y Talsich, los turcos perdieron siete cañones y 7.000 prisioneros.

Añade que entre estos hay dos bajás y 200 oficiales.

El general Cheyfet-Bajá tuvo que huir a una de caballo, perseguido por la caballería rusa, la cual ha ocupado el puente de Rodomirsky.

Paris 1º.

En el Bolsin del Boulevard se ha cortizado esta tarde el exterior español a las 12 9 16.

Paris 1º.

El rey de Grecia ha regresado a Atenas.

El ministro de la Guerra de Alemania ha declarado en el Parlamento que se prohibió la exportación de caballos para evitar que faltasen a la caballería del Imperio en el caso de movilizarse toda.

Un despacho de Roma dice que la salud del Papa es muy buena.

GACETILLAS.

D. E. P.—Ha pasado a gozar de la dicha de los justos la respetable Hermana de la Caridad y superiora de las de su Orden que prestan sus servicios en el Hospital de Santa Maria Magdalena Sor Teresa Martínez é Ibilcieta, natural de Eibar (Navarra) que falleció antes de ayer domingo a la edad de 69 años y habia permanecido en aquella santa casa durante 31 años, siendo estimada por todos cuantos la trataron como una de las mas virtuosas y fuertes de esas intrépidas mugeres que pasan su existencia entre los enfermos y los niños, procurando a unos el alivio de sus dolencias con la mayor abnegación y humildad y enseñando a los otros las verdades de la religion de Jesucristo y los primeros rudimentos de la instrucción. El cadáver de Sor Teresa fué conducido a su última morada a las diez de la mañana de ayer, enmedio de una gran concurrencia y acompañado por la banda de música del municipio, llevando las cuatro cintas del

Treinta y seis horas duró el incendio en aquella parte de la calle del Rosario, donde estaba situada la casa de Tieng-Chuy, siendo no poca fortuna que lograsen aislarlo, sin lo cual hubiera sido presa del fuego del barrio mas rico de Manila.

Tieng se trasladó provisionalmente a la morada de un amigo; a Chang-Chuy lo alojaron en casa de otro, porque la casa del amigo de su tío no era bastante espaciosa para tanta familia.

Chang-Chuy se alegró porque así gozaba de mas libertad.

Al ver a la prima que le destinaban para esposa, se conceptuó feliz; pero no opinaba del mismo modo cuando en la noche del baile se presentó ante él, radiante de belleza, la mas arrogante mestiza de la calle de Jaboneros.

Era esta hija también de un chino; llamábase Titay, (María) y gozaba fama de desdenosa.

Chang-Chuy le dió a entender por señas que era muy agraciada y que le agradaba: ella correspondió a su galantería con la mas amable de las sonrisas.

Chang quedó prendido de su gracia; desde entonces no tenía otra ocupación que pasear su calle sin acordarse apenas de su prometida.

Un día en que por quinta vez reprendiala su tío por esa conducta, aburrido Chang, le manifestó que no quería casarse con Páning, porque estaba enamorado hasta la punta de su larga coleta de la mestiza Titay.

Oírle aquella atrevida declaración y tirarle furibundo su birrete, fué todo uno.

sauté de los otros instrumentos nombrados, eran mas que suficientes para dejar sordo a cualquiera que no hubiese nacido en el extenso territorio del Imperio chino.

Se alzó el telon: aparecieron en el improvisado escenario algunos que figuraban mandarines, vestidos con lujosísimos trajes talarés de seda de vivos colores, cantando y poniendo las manos a la altura del rostro, una sobre otra, extendidos los brazos a toda su longitud. Varios satélites sostenian las banderas del Imperio. Hubo despues una empeñadísima riña con otros personajes llegados a la escena, terminando el espectáculo con bailes caprichosos, mientras la música heria despiadadamente los oídos de los que no eran chinos.

Fuéronse a descansar de sus fatigas actores y músicos chinos, dando principio de nuevo el baile a la europea.

IV.

Tieng-Chuy y su familia hacían los honores, desviviéndose porque todos quedarán satisfechos de su baile.

Al llegar la hora del buffet, pasaron a una galería dispuesta al efecto. La mesa se veía cubierta de exquisitos manjares. El anfitrión estuvo verdaderamente espléndido con sus comensales.

El paladar del chino mas delicado y descontentadizo no tenía nada que echar de ménos: allí habia abundancia y variedad. Entre grandes fuentes de morisqueta, blanca como la nieve, del mejor arroz mimis de ilocos, veíanse otras de pescados secos; junto al pansit, el cutchay; al lado de platos llenos de aletas de tiburón y de hog-shum ó sea balate, otros de cecina de ternera y de

férretro otras tantas compañeras de la que ya disfruta las bienaventuranzas del Eden, cerrando la comitiva todos los acogidos del establecimiento presididos por el Director y funcionarios del Hospital provincial.

¡Seale la tierra level
Por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, se ha publicado la lista de los propietarios á quienes afecta la expropiación de terrenos que han de ocupar las obras de la primera sección de la carretera de segundo orden de Puerto Lumbreras á esta capital, en la jurisdicción de Bedar, y son los siguientes:

- Don Francisco Ortega, vecino de Bedar.
- Alonso Ros Martínez, id. id.
- Juan Bautista Gonzalez, id. id.
- Francisco Haro Garcia, id. id.
- Cristóbal Viciado, id. id.
- Antonio Martínez Marqués, id. id.
- Damian Martínez Marqués, id. id.
- Pedro Rodriguez, id. id.
- Diego Cervantes Martínez, id. de Tur-re.
- Francisco Rodriguez Viciado, idem de Bedar.
- Gabriel Haro Campoy, id. id.
- Pedro Martínez Rodríguez id. de Lubrin.
- Ginés Martínez Rodríguez, id. de Bedar.
- José Ruiz Simon, id. id.
- Félix Garcia Martínez, idem, idem.
- Juan Rodríguez Gallardo, id. de Tur-re.
- Pedro Lopez Lopez, id. de Bedar.
- Diego Villalta Rodríguez, id. id.
- Luis Ramirez Gallardo, id. de Sorbas.
- Diego Haro Ruiz, id. de Bedar.
- Gabriel Martínez Mesas, id. i.
- Juan Fernandez Padilla, id. Sorbas.
- Diego Llorante Galera, id. id.
- Francisco Morales Collado, id. de Bedar.
- Benito Haro Fernandez, id. id.
- Juan Guerrero Castro, id. id.
- Salvador de Cintas, id. id.
- Pedro Navarro, id. de Lubrin.
- Salvador Bolsas, id. de Vera.
- Gabriel de Crespo, id. id.
- Carrique el Fraguero, id. de Bedar.
- Leonor Castaño Gallardo, id. id.
- Juan Ignacio Castaño, id. id.
- Antonio Cánovas, id. de Gallardos.
- Herederos de D. Gabriel Fernandez, id. Gallardos.
- Don José Pérez Fernandez, idem Sor-bas.
- Francisco Ramirez Sanchez, id. id.
- Diego Ramirez Mañas, id. Lubrin.
- Miguel Garcia Llorente, id. Sorbas.
- Juan de la Cruz Navarro, id. Vera.
- José Haro Fernandez, id. Bedar.
- Juan Haro Fernandez, id. id.
- Pedro Simon Castillo, id. id.
- Juan Fernandez Padilla, id. id.
- Francisco Moreno Perez, id. id.
- José Garcia Padilla, id. Sorbas.
- Antonio Galera Belmonte, idem Be-dar.
- Pedro Galera Rodriguez, id. id.
- Antonio Albacete Campoy, id. id.
- Herederos de don Pedro Galera, id. Sor-bas.
- Don Francisco de Haro Mañas, idem Be-dar.
- José de Haro Gonzalez, id. id.
- Diego de Haro Campoy, id. Sorbas.
- Castor Fernandez Garcia, id. id.
- Diego Galera Garcia, id. id.
- Juan de Albacete Campoy, id. id.
- Doña Isabel Romíñez, viuda, id. id.
- D. Jo é Carrillo Rodríguez, id. id.
- José Morales Fernández, id. id.
- Francisco Garcia Haro, id. id.
- Alonso Rodriguez Fernández, idem id.
- Pedro Galera Garcia, id. id.
- Francisco Padilla Ramirez, id. id.
- Francisco Fernandez Padilla, idem idem.
- Alonso Gonzalez, id. Turre.
- Antonio Ballasta, id. Vera.
- Juan Sanchez, id. Gallardos.

Almería 22 de Octubre de 1877.—El Ingeniero jefe accidental, T. Trias.
 Y para los efectos procedentes se publica en el Boletín oficial, previniendo que las reclamaciones que con tal motivo puedan aducir los interesados, habrán de presentarse á mi autoridad dentro del plazo de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en dicho periódico, en la inteligencia de que trascurrido que sea sin haber hecho uso del derecho que se les concede, no serán atendidos.
 Almería 26 de Octubre de 1877.—El Gobernador: Nicolás Carrera.

grandes ráfagas meridionales, que es posible causen inundaciones; desde el 15 al 18 se presentarán fuertes hielos, ventcos y huracanes con nieve en España y Francia, y despues de grandes nevadas hasta en los puntos de mas benigno temperatura, mejora un tanto el tiempo, y á su fin la atmósfera se carga de nuevo y llueve y nieva en muchas partes de España y del extranjero.»

Carta del condenado á muerte
 Albert.

Albert, el condenado á muerte á consecuencia del asesinato de la Tour-Malakoff, ha conservado su calma. Ha escrito á sus defensor, M. Laviolette, hace algunos dias. Hé aquí esta curiosa carta:

A mi noble y digno defensor M. Laviolette.

Señor,
 El estado de postracion en que mi espíritu se encontraba durante los primeros dias, en que por mi mala conducta fui encerrado en este calabozo, me hizo olvidar un instante el reconocimiento que os debía.

¿Cómo os demostraré mi reconocimiento; digno y noble defensor? Esto es lo que yo siento infinitamente.

Yo me apresuro desde hoy, con la sinceridad mas grande, á dar las gracias desde lo mas profundo de mi corazón, al digno y noble defensor que supo compadecerse y se dignó, en uno de esos momentos difíciles, proteger con abnegacion á un desgraciado.

La conciencia oprimida por tanta desesperacion y rormimientos se convierte en neta y pura.

El culpable se hace hombre honrado.

Se hace; por una confesion vergonzosa y pública ante el tribunal, descargado de un peso que le oprimia.

Al salvar á un inocente (Pelletier), de la ira de una mujer (le la delacion de la mujer Louat), yo no hice mas que cumplir con mi deber.

Si en fin, noble y digno defensor, si en fin, digo, si no hay ya piedad para un desgraciado, que influido por una desgraciada se ha perdido para siempre, le quedará el valor de espisar su delito, impuesto por el poder judicial.

Recibid, mi noble y digno defensor, mis altas y sinceras gracias, y desde el fondo de su calabozo, bendice y bendecirá hasta la muerte á aquel que fué su generoso defensor.

El mas desgraciado de los hombres,

Albert.

Mes de Noviembre

Noviembre derivase de la palabra latina *November*: está consagrado á Diana, diosa de la caza.

El sol entra en *Sagittaria* el dia 22. El signo de *Zodiaco* se halla representado por un Centuario disparando una flecha y quiere significar lluvias, nieves, escarchas y rigores de las nubes contra la tierra.

Los antiguos representaban á Noviembre en un hombre cubierto con un ropón verde y negro.

En este mes celebra la iglesia la conmemoracion de los fieles difuntos, á quienes está consagrado.

Refranes de Noviembre.

Si en Noviembre oyes que truena, la cosecha siguiente será buena.

Por la fiesta de San Clemente, cuanto trigo siembres pierdes.

Por todos los Santos los higos sembrados, y todos los frutos en casa guardados.

Almanaque Agrícola.

Concluyen los sembrados de invierno; se desgranán las mazorcas del maíz y las judías; se termina la cosecha del azafrañ y panizo, y se dá el último corte á la alfalfa, se recoge el fruto de los olivos que por efecto del aire ú otro accidente haya caído al suelo, y cuando éste no pueda servir para la fabricacion del aceite, se destina al ganado de cabo, para el cual es un gran alimento; se preparan las zanjias para el reemplazo de las vides; se arrancan las copas inútiles y se preparan otras para recibir el ingerto.

Matrimonio.—Un hacendado de Minas Gerais, pueblo del Brasil, llamado

don Antonip Matheus, viudo bastante rico y de 160 años de edad, ha contraido matrimonio en el mismo punto con una jóven de 16 abriles.

Un periódico portugués, al comentar esta noticia, dice que el señor Matheus ha llevado á su esposa muchos contos de reis y una multitud de hijos, quiznietos y tataranietos.

Ha fallecido en Córdoba la señora doña Ana Maria de Ozuma, esposa que fué del Sr. D. Manuel Criado y Vilches uno de los propietarios de nuestro estimado colega *El Comercio* de la mencionada ciudad, nos asociamos al pesar de aquel apreciable compañero, deseándole conformidad en su desgracia.

Dice un periódico de Málaga.— Los agentes de la autoridad detuvieron en la tarde del domingo en la Plaza de Riego á dos hijos de Adan y á dos hijas de Eva que iban dentro de un carruaje completamente desnudos.

Para trasladarlos á la carcel hubo necesidad de tapar su desnudez con mantas.

Si encontraran estos barbianes muchos imitadores habian hecho un negocio redondo los sastres.

Por la Direccion general de contribuciones se ordena á la Jefatura económica de esta provincia que en los primeros dias posteriores á la terminacion de un trimestre se remita una relacion nominal de las partes de la contribucion industrial que expidan los Ayuntamientos, con expresion de la industria é importe de cada una de dichas partes.

Para nuestra copiamos del «Eco de Cartagena» del 29 lo que sigue:

«Por la Academia de esta ciudad se han impuesto las siguientes multas:

Una de 60 pesetas por uso de armas.

Tres de 1 peseta cada una por no tener alumbradas convenientemente obras en construccion.

Y una de peseta por interceptar la via pública.»

Estando un cazador á espera de conejos con la insistencia é inmovilidad que el caso requiere, notó cierto cosquilleo en la espalda que poco á poco se le fué trasmitiendo á la parte interior del vientre.

Cuando despues de muchas horas sin hacer nada, procuró el infeliz levantarse, notó que tres conejos huian de él á todo escape. Entonces fué cuando comprendió lo horrible de su cosquilleo. Los animalitos, crellendole un tronco, le habian horadado abriendole diversas bocas.

Un portugués que hacia ya diez años residia en Inglaterra; sin haber podido comprender ni una palabra de ingles, escribia á su familia en los siguientes términos.

«Queridos padres: No tengo nada de nuevo que deciros. La Inglaterra, en donde vivo por mi desgracia, continúa siendo el país que os he pintado en otras ocasiones; país brutalmente absurdo. La necedad de los ingleses es asombrosa. ¡Figuraos que ape ar de hacer ya diez años que estoy en Londres, estos imbéciles no me comprenden todavía!

SECCION MINERA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que á continuacion se espresan:

Desde el 10 al 17 de Noviembre.

Demarcacion núm. 4296 «Demasia á San Nicolás», paraje Loma de Zamora, término de Berja, interesado D. Nicolás de Prados.

Deslinde núm. 6075 «Id. á San Cristóbal», paraje id. término de id., interesado, D. Cristóbal Chacon.

Levantamiento de plano, núm. 8250 «Id. á El Liceo», paraje Pecho del Guijo, término de id., interesado D. Lorenzo Gutierrez.

Idem núm. 9197 «Id. á San José Des-cuido», paraje término de id., interesado D. Miguel Cuetó.

Demarcacion núm. 9247 «Id. á Recurso», paraje La Dehesa, término de idem, interesado D. José Gonzalez Cere-zuela.

Levantamiento de plano núm. 9466 «Id. á la Rosita», paraje Pecho del Guijo,» término de id. interesado D. José Antonio Salmeron.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 6 de Noviembre.

Santo de hoy.—San Severo obispo y mártir, y San Leonardo Abad y confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son del 6.º infraoctava de los Santos.

Visita la corte de Maria á Nuestra Señora de Belen en la Sta. iglesia de la Catedral.

A la oracion en todas las iglesias no vena en sufragio de las almas benditas del purgatorio.

DIRECCION ESPECIAL de Santidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 4 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Español Segovia.

De id., vapor id. Dolores. Además dos Laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Español Segovia.

ALABIA AVISO.

En la Villa de Madrid, tienda del Gnante, establecimiento de los Sr. Martínez y Gimenez, se acaba de recibir un brillante surtido, para la presente estacion; en toda clase de géneros para señoritas y caballeros. Así como tambien un gran surtido en Portiers económicos, Martas de viaje, Tapetes y alfombritas de todos tamaños y las buenas alfombras en piezas, de Terciopelo, Moqueta, fieltro y Abacá.

El magnífico vapor ingles nombrado «Sicilian» llegará á este puerto el dia 6 de Noviembre y saldrá á la mayor brevedad con destino á Liverpool para cuyo punto admite carga.

Lo despachan sus consignatarios Sres. Campos y compañía de este Comercio.

ALMONEDA.

Se hace en el paseo del Principe, número 59, principal, de todos los muebles y efectos de casa, realizándose en el término de 5 dias.

Además se vende un piano vertical á precio bastante barato.

SUBASTA VOLUNTARIA

de 2.000 quintales de mineral Manganeso que se entrarán en cada un mes, por tiempo de cuatro años.

Tendrá efecto en Almería en el despacho de D. Ramon Garcia Camacho Paseo del Principe Alfonso, 22, principal, el dia 15 de Noviembre de 1877 á las 11 y media de su mañana, bajo el piego de condiciones que está de manifiesto en poder de dicho señor.

Maquinaria Inglesa para minas, pozos y toda clase de Fabricas. Prensas calderas, máquinas de vapor, bombas de vapor para minas y pozos para sacar desde 2.000 hasta 260.000 litros cada hora, de 50 pies hasta 2.800 pies de profundidad, con la mas grande economía y á precios muy baratos. Una bomba de vapor con su caldera vertical completa y tuberia necesaria para sacar cerca de 4.000 litros cada hora de una mina ó pozo de 150 pies de profundidad, cuesta 1.400 rs.

Máquina de vapor, horizontal, de 2 y medio caballos, con su caldera vertical completa ó 000 rs.

Maquinaria para sacar 10 15 ó 20 quintales de mineral cada 3 ó 5 minutos de profundidad de 600 á 1000 pies. —Cuérdas de hierro ó acero 1/3 del peso de cáñamo: maquinas movidas por agua. Ruedas para minas.

Máquinas de mano de sierra continua y circular para maderas, con aparato para taladrar, 2.800 rs.

Para mas informes consulta y precios dirigirse franco á D. Carlos Williams, Plaza de Flores, 7, Almería.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Atlas, 5.
 Badajoz. . . San Segundo, 16.
 Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria
 Bilbao. . . Arenal, 16.
 Burgos. . . Espolon, 44.
 Cáceres. . . Pintores, 23.
 Cádiz. . . Columela, 20.
 Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
 Coruña. . . Real, 18.
 Cuenca. . . Carretera 107.
 Gerona. . . Plaza de la Constitucion.
 Guadal. . . Mayor Alta, 5.
 Huelva. . . Concepcion, 12.
 León. . . Rua, 13.
 Lérida. . . San Antonio, 9.
 Logroño. . . Mercado, 23.
 Madrid. . . Carretas, 35.
 Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.

Orense. . . Paz, 30.
 Palencia. . . Mayor, 21.
 Palma de Mallorca. . . Bolsería, 18.
 Pamplona. . . Plaza del Castillo, 49.
 Salamanca. . . Corriño 2.
 Sta. Cruz de Tenerife. . . Sol, 39
 Segovia. . . Cintería, 8.
 Sevilla. . . O'Donnell, 5.
 Tarragona. . . Baj° de la Misericordia, 4
 Teruel. . . Nueva, 16.
 Valencia. . . Mar, 53 y 55.
 Valladolid. . . Acerca de S. Francisco.
 Vigo. . . Príncipe, 26.
 Victoria. . . General Ataya, 2.
 Zamora. . . Renova, 18.
 Zaragoza. . . Hlfonso 1, 41.
 Jaen. . . Maestra baja, 19.

DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION
 POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, piso primero.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
 IMPALPABLE, INVISIBLE Y ABSORBENTE

De la más fina esencia y transparencia. — 5 fr. la caja completa con bote en París, España, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.
 En cada caja hoy una muestra sobre el uso de la VELOUTINE.
 La Agencia franco-española, 25, calle del Sordo en Madrid, dirige las pedidos.

En America G. Abad y José Igúña Lopez.

20 Medallas en varias Exposiciones.

SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS

54, rue. Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones úricas. — Precio 24 r.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Almeria Gomez Talavera.

ACERO VEGETAL,

Cuerdas de cáñamo y abacá para máquinas, parrales, buques y norias, á precios respectivamente mas económicos que las de esparto.

Para hacer los pedidos dirigirse al fabricante Don Buenaventura Matas,

casa de D. José R. Eraso, calle de los Reyes Católicos, núm. 14. Almería.

Enfermedad Secreta
CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
 BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
 Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

PAPELERIA

DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.

Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *esca de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfac de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

M. S

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

INJECTION BROU

Almeria, Gomez Talavera

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método, 20 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 153.)